COMISIÓN DE
ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN
DE PUERTO RICO

Anejo F:
Carta de nombramiento y vencimiento, Lcda. Luz A. Ruíz Sánchez

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Departamento de Salud

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Lic. G. Fortuño
Gobernador

29 de junio de 2011

Sra. Luz Alba Ruiz Sánchez
PO Box 8975
San Juan, Puerto Rico 00910-0975

Estimada señora Ruiz:

Habiendo confirmado el Senado de Puerto Rico su designación, y en virtud de la autoridad que me confiere la Constitución del Gobierno de Puerto Rico, me place extenderle nombramiento como Miembro de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico, para un término que vence el 1 de julio de 2014.

Estoy seguro que usted continuará contribuyendo al éxito de las funciones de esta Comisión.

Cordialmente,

LA FORTALEZA, SAN JUAN, PR 00901 P. O. BOX 9020082, SAN JUAN, PR 00902-0082
TELEFONO: (787) 721-7000 FAX: (787) 724-0900

LA FORTALEZA
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

13 de noviembre de 2014

Lcda. Luz A. Ruiz Sánchez
PO Box 362552
San Juan, Puerto Rico 00936-2552

Estimada licenciada Ruiz:

Conforme la información que surge del *Registro de Nombramientos del Gobernador*, usted fue nombrada el 8 de diciembre de 2010, como miembro de la Comisión de Alimentación y Nutrición. Su nombramiento venció el 1 de julio de 2014. No obstante, usted ha estado ocupando el cargo en virtud de la cláusula de continuidad establecida por la Ley Núm. 10 del 8 de enero de 1999, según enmendada.

A tenor con nuestro estado de derecho, el término por el cual es posible continuar ocupando un cargo en virtud de una cláusula de continuidad, cesará una vez culmine la sesión legislativa siguiente al vencimiento del nombramiento. En su caso, esto será efectivo el 18 de noviembre de 2014. Como resultado de ello, sus funciones en la Junta cesarán a partir de esa fecha. En caso de ser renominada por el Gobernador para un segundo término, nos comunicaremos con usted para infórmaselo.

Reciba nuestro agradecimiento por la labor realizada y nuestros más sinceros deseos de éxito en sus gestiones profesionales futuras.

Cordialmente,

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Asesora/Directora Ejecutiva
Oficina de Nombramientos

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

Anejo G:
Plan Estratégico
CANPR 2011 - 2018

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Departamento de Salud

GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE SALUD
COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO[1]

META ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	FUNCIONARIO RESPONSABLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA DE EVALUACIÓN
1. Establecer un Sistema de Vigilancia Alimentario y Nutricional (SISVAN) para Puerto Rico.	1.1 Identificar y allegar los recursos necesarios para desarrollar la infraestructura operacional del SISVAN. 1.2 En consulta con agencias gubernamentales y organizaciones públicas y privadas con responsabilidades afines al mejoramiento de la salud y el estado nutricional de la población en Puerto Rico, diseñar el Protocolo de Normas y Procedimientos para el establecimiento de un Sistema de Vigilancia Alimentario y Nutricional (SISVAN) para Puerto Rico. 1.3 Establecer y registrar en el Departamento de Estado de Puerto Rico el Protocolo de Normas y Procedimientos para el establecimiento de un Sistema de Vigilancia Alimentario y Nutricional (SISVAN) para Puerto Rico. 1.4 Implantar el Protocolo para recopilar de forma sistemática y permanente los datos sobre los indicadores del estado de situación alimentaria y	Coordinador/Investigador SISVAN (recurso a nombrar) Estadístico Directora Ejecutiva Comités Asesores	Protocolo de Normas y Procedimientos para el establecimiento de un Sistema de Vigilancia Alimentario y Nutricional (SISVAN) para Puerto Rico. Informe del Estado de Situacion Alimentaria y Nutricional de Puerto Rico: Politicas Estrategicas de Accion.	Informe de Progreso Anual

[1] Trabajo producido por Comité Especial y Directora Ejecutiva en reuniones del 30 marzo y 16 abril 2012; revisado y enmendado por la Presidenta CANPR el 23 de abril 2012 . Presentado ante la consideración del pleno de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico en reunión ordinaria del 27 de abril de 2012. Revisado el 1ro de mayo de 2012.

META ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	FUNCIONARIO RESPONSABLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA DE EVALUACIÓN
	nutricional de PR. 1.5 Analizar los datos para identificar cambios y tendencias. 1.6 Definir los objetivos generales, parámetros e indicadores para medir el nivel de cumplimiento de la política alimentaria y nutricional de Puerto Rico. 1.7 Producir y presentar al Gobernador el Informe del Estado de Situación Alimentaria y Nutricional de Puerto Rico: Políticas Estratégicas de Acción 1.8 Divulgar los resultados y hacer disponibles, para conocimiento general, los informes y documentos de los estudios e investigaciones. 1.9 Evaluar y revisar periódicamente el Protocolo de Normas y Procedimientos para el establecimiento de un Sistema de Vigilancia Alimentario y Nutricional (SISVAN) para Puerto Rico.			

META ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	FUNCIONARIO RESPONSABLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA DE EVALUACIÓN
2. Revisar y mantener actualizada la Guía Alimentaria para Puerto Rico tomando en consideración los hallazgos de SISVAN y las recomendaciones emitidas por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés).	2.1 Presentar informe del Comité Asesor Especial para la revisión y actualización de la Guía Alimentaria para Puerto Rico. 2.2 Diseñar y producir la Guía Alimentaria para Puerto Rico para apoyar el logro de los objetivos generales que orientan la política alimentaria y nutricional de Puerto Rico. 2.3 Validar y divulgar el instrumento educativo para implantar la política alimentaria y nutricional para Puerto Rico. 2.4 Análizar los hallazgos del Informe del Estado de Situación Alimentario y Nutricional de Puerto Rico generado por el SISVAN y las recomendaciones emitidas cada cinco años por el USDA para los Americanos. 2.5 Examinar periódicamente los hallazgos del SISVAN para medir el nivel de cumplimiento con las recomendaciones establecidas en la Guía Alimentaria. 2.6 Recomendar a los sectores, público y privado, estrategias de acción para apoyar el cumplimiento de la política pública.	Comité Asesor Especial	Informe de hallazgos y recomendaciones Guía Alimentaria actualizada Informe de validación Informe de estrategias de acción	Cada 5 años

META ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	FUNCIONARIO RESPONSABLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA DE EVALUACIÓN
3. Establecer y fortalecer enlaces con las agencias gubernamentales y organizaciones públicas y privadas de Puerto Rico para el desarrollo e implantación de política pública concerniente a la alimentación y nutrición de la población en Puerto Rico.	3.1 Propiciar el intercambio de información con agencias gubernamentales y organizaciones públicas y privadas de Puerto Rico dedicadas al desarrollo de programas para el mejoramiento del estado nutricional de la población. 3.2 Coordinar esfuerzos, reuniones u otros foros para viabilizar la articulación interagencial y multisectorial en el proceso de planificación y coordinación de política pública. 3.3 Planificar y coordinar el desarrollo de un plan agresivo de educación en alimentos y nutrición dirigido a la población de Puerto Rico.	Miembros de la CAN-PR Directora Ejecutiva Comités Asesores CAN-PR Comité Interagencial	Informe de Trabajo realizado por la CAN-PR y Comités Asesores. Informe de Proyectos	Anual
4. Desarrollar investigaciones y posiciones sobre asuntos críticos y de interés en la Isla y ante la opinión pública relacionados con el estado alimentario y nutricional en Puerto Rico.	4.1 Establecer convenios y alianzas de colaboración con instituciones de educación superior e institutos de investigaciones en y fuera de Puerto Rico para el desarrollo de estudios sobre el estado alimentario y nutricional en Puerto Rico. 4.2 Coordinar estudios con agencias gubernamentales y organizaciones públicas y privadas de Puerto Rico sobre asuntos relacionados con la implantación y monitoreo de la política en alimentos y nutrición de la población en Puerto Rico.	Comité Asesor Convenios y Alianzas Directora Ejecutiva	Informe de Trabajo realizado por la CAN-PR y Comité Asesor.	Anual

META ESTRATÉGICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	FUNCIONARIO RESPONSABLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA DE EVALUACIÓN
5. Recomendar al Gobernador y a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico aquella legislación pertinente para el logro de la política pública que se adopte.	5.1 Someter propuestas de política pública para promover el aumento en la ingesta de frutas y hortalizas de la población en Puerto Rico. 5.2 Someter propuestas de política pública para combatir la obesidad y sobrepeso en niños y adultos. 5.3 Someter propuestas de política pública para aumentar la actividad física en niños y adultos. 5.4 Someter propuestas de politica publica para diseñar un sistema de almacenaje y distribucion de alimentos, que permita suplir las necesidades básicas de energía y nutrimentos esenciales por espacio de por lo menos 2 semanas. 5.5 Participar de vistas públicas o privadas a los fines dispuestos en la Ley 10.	Comités Asesores CAN-PR Directora Ejecutiva	SISVAN	Cada 2 años

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

Anejo H:

Guía Alimentaria para Puerto Rico, MiPlato para un Puerto Rico Saludable y presentación oficial de la política pública

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Departamento de Salud

Política Pública en Alimentos, Nutrición y Actividad Física para Puerto Rico

Lanzamiento de la nueva Política Pública
Octubre 2013

Guía Alimentaria para Puerto Rico

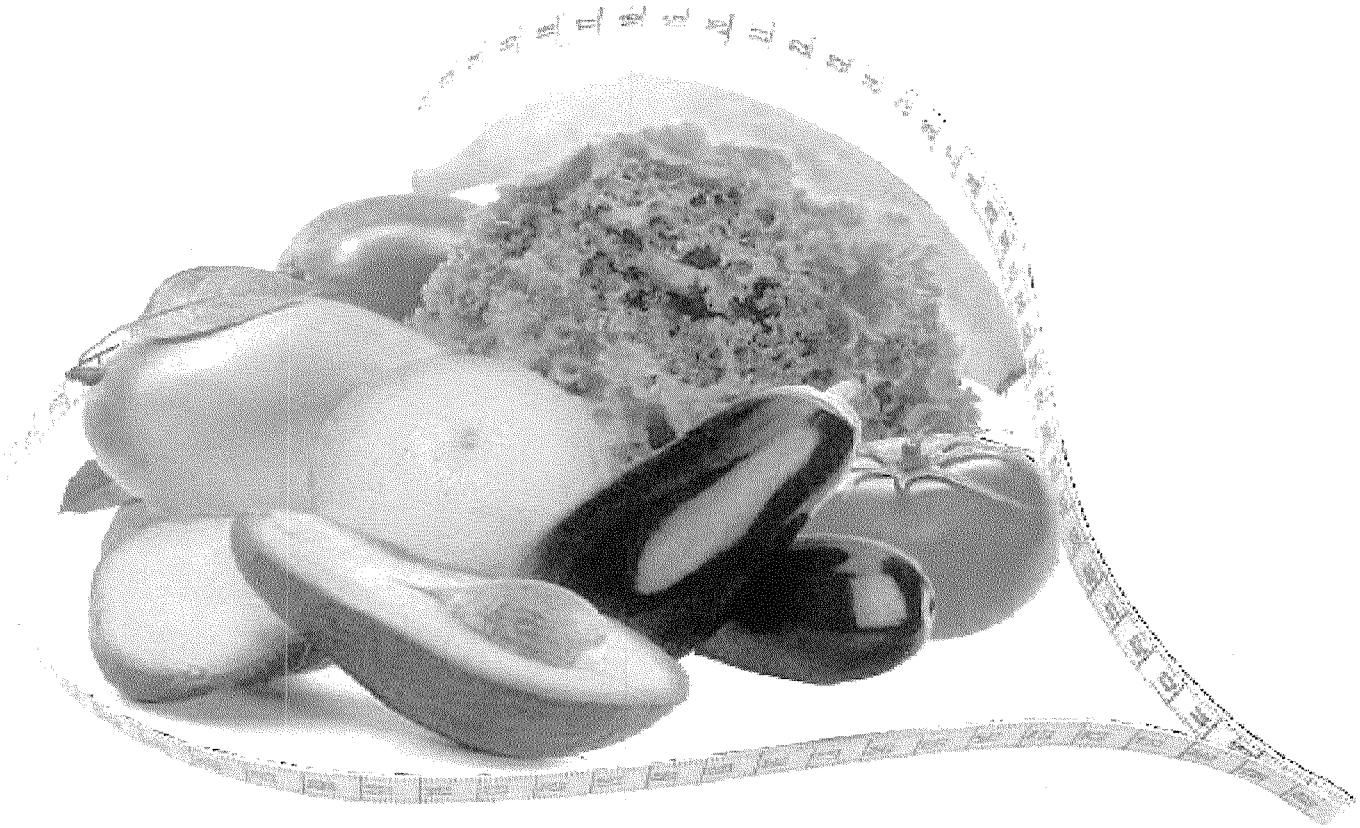

MiPlato para un Puerto Rico Saludable

Frutas

Procura que la mitad del plato sean frutas y hortalizas.

Cereales y Farináceos

Consume cereales de grano entero y una variedad de viandas.

Toma agua con las comidas y durante todo el día.

Leche y sus Derivados

Toma leche, consume quesos y otros productos lácteos sin grasa o bajos en grasa.

Selecciona hortalizas de todos los colores.

Come carnes y aves magras, pescados, mariscos, legumbres y semillas.

Hortalizas y Granos

Carnes y Sustitutos

Acumula 30 minutos de actividad física para adultos y 60 minutos para niños todos los días.

MiPlato para un Puerto Rico Saludable

Cereales y Farináceos	Hortalizas y Granos	Frutas	Aceites	Leche y sus Derivados	Carnes y Sustitutos
• Consume la mitad de los servicios de cereales de grano entero o productos elaborados con éstos. • Limita el consumo de cereales refinados, que tengan grasas sólidas, azúcares añadidas y sodio. • Selecciona con frecuencia viandas (hortalizas farináceas)	• Incluye una variedad de hortalizas de todos los colores. • Consume hortalizas frescas, congeladas, enlatadas (bajas en sodio) o en jugos. • Reduce el uso de aceites y aderezo; utiliza aquellos bajos en grasa, vinagre y limón. • Selecciona más legumbres (habichuelas, garbanzos, lentejas y gandules)	• Que la mitad del plato sean frutas y hortalizas. • Prefiere las frutas frescas, pero también puedes consumir frutas congeladas, secas, en jugo 100% o enlatadas en 100% jugo. • Prefiere las frutas del país y las de temporada.	• Utiliza aceites como el de oliva, canola, maíz o soya al cocinar o aderezar las comidas. • Reduce las grasas trans evitando alimentos que contienen aceites parcialmente hidrogenados y otras grasas sólidas.	• Aumenta el consumo de leche sin grasa o baja en grasa (1%). • Selecciona yogur, quesos y bebidas de soya fortificada sin grasa o bajos en grasa. • Si no toleras la lactosa, utiliza productos bajos o libres de lactosa o consume alimentos y bebidas enriquecidos con calcio.	• Prefiere carnes y aves magras o con bajo contenido de grasa. • Aumenta el consumo de pescados y mariscos (8 onzas o más a la semana). • Utiliza una variedad de legumbres (habichuelas), productos de soya, nueces y semillas. • Limita la ingesta de huevos a 3 a la semana.
Servicios recomendados en la Guía Alimentaria para Puerto Rico basado en una dieta de 2,000 calorías.					
Seis (6) onzas de cereales al día. Una (1) onza equivale a 1 rebanada de pan, ½ taza de arroz, cereal o pasta, o 3 onzas de vianda.	Dos y media (2½) tazas de hortalizas al día. Un servicio de legumbres es ½ taza cocidas.	Dos (2) servicios de fruta al día. El tamaño de un servicio es 1 taza de fruta fresca, 1 taza de jugo o ½ taza de frutas secas.	Cinco (5) cucharaditas al día o su equivalente: 10 maníes, 6 almendras o 1 onza de aguacate.	Tres (3) tazas (24 onzas) de leche al día. Puedes sustituir 1 taza de leche por 1½ onza de queso o 6 onzas de yogur sin grasa o bajo en grasa.	Cinco (5) onzas al día o su equivalente. Puedes incluir carnes, aves, pescados, mariscos, huevos, legumbres, nueces y semillas.

La Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico (CANPR) no se solidariza con la exclusividad de marcas comerciales. La reproducción y divulgación de este material está permitida únicamente para fines educativos y con la debida autorización. No se permite la edición parcial o total de la información, ni la manipulación de las imágenes aquí presentadas. De aparecer logos o marcas comerciales, deberán colocarse en una ubicación y tamaño que no interfiera con el diseño original y con el propósito educativo de este documento.

MCS®

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

Anejo I:
Plan de Implantación y Evaluación de la Guía y MiPlato

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Departamento de Salud

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Departamento de Salud

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

Comision de Alimentacion y Nutricion de Puerto Rico
Plan de Implantación y Evaluación
Política de Alimentación, Nutrición y Actividad Física

Agencia	Programas	Estrategias o actividades de implantación	Población a impactar (edades, # personas)	Indicadores o medidas de impacto (datos a recopilar)	Período de implantación	Realizado
EDUCACION	Autoridad Escolar de Alimentos, es la agencia con autoridad legal en Puerto Rico para operar los programas de los servicios de alimentos en las escuelas públicas y privadas del País, que operan sin fines de lucro.	Implementación de "Healthy, Hunger Free Kids Act", firmada por el Presidente Obama el 12 de diciembre de 2010, con el propósito de *actualizar los patrones alimentarios y los estándares nutricionales* para los Servicios de Desayuno y Almuerzo Escolar. Herramientas educativas disponibles en el portal electrónico de la Agencia.	Niños y jóvenes puertorriqueños *(1 a 18 años de edad)*, desde el nivel preescolar hasta el nivel superior. Durante el año escolar *2012- 2013*, se beneficiaron: ..Desayuno Escolar, 117,438 participantes aproximadamente. .. Almuerzo Escolar, 316,214 participantes aproximadamente.	-Planificación, desarrollo e implementación Mi Bandeja Escolar Renovada, en los Ciclos de Menú de la AEA. - Cumplimiento mensual con el patrón de alimentario establecido en enero de 2012, esbozado en "Healthy, Hunger Free Kids Act". - # de Bandejas Reembolsables por el USDA.	Desde diciembre 2012 hasta 2024.	
SALUD	Programa Especial de Alimentación Suplementaria a Mujeres, Infantes y Niños – WIC	Adiestrar a nutricionistas y oficiales certificadores sobre la nueva revisión del Manual de Riesgos Medico-nutricionales basados en Mi Plato.	Nutricionistas y Oficiales certificadores que atienden aproximadamente a 190,000 participantes del Programa que incluyen Mujeres embarazadas, lactantes, post-parto, infantes y niños de 1 a 5 años.	Hojas de Asistencia del Personal	Octubre a diciembre 2013	
		Charlas en Escuelas, ferias de salud y entidades comunitarias.	Participantes o posibles participantes del Programa	Hojas de asistencia de participantes	Durante todo el año	
	Secretaria Auxiliar de Promoción de la Salud y los Programas que la componen	Colaboración en la formación de Alianzas para la "Capacitación sobre Prevención de Sobrepeso y Obesidad Infantil en países de Latinoamérica y el Caribe"	Nos visitaran grupo de dignatarios de los países de Latinoamérica y el Caribe.	Hoja de Asistencia e Información de talleres y presentaciones.	28 al 31 de octubre 2013	
	Programa Especial de Madres, Niños y Adolescentes	Charlas en Escuelas, ferias de salud y entidades comunitarias. Distribución de afiches de MiPlato para colocación en las oficinas de servicio del Programa WIC. Herramientas educativas disponibles en el portal electrónico de la Agencia.	Participantes o posibles participantes del Programa	Hojas de Asistencia a los participantes	Durante todo el año	

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Departamento de Salud

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

Agencia	Programas	Estrategias o actividades de implantación	Población a impactar (edades, # personas)	Indicadores o medidas de impacto (datos a recopilar)	Período de implantación	Realizado
FAMILIA	Programa de Asistencia Nutricional (PAN) Propósito: Ofrecer asistencia económica a familias de escasos recursos económicos con el fin de que sus miembros puedan satisfacer sus necesidades alimentarias mediante la compra de alimentos. Entre las funciones del Programa de Asistencia Nutricional (PAN) se encuentra la supervisión, evaluación, emisión de beneficios y educación en el área de nutrición a través del componente *Educación en Nutrición* y la campaña *Mi PAN Nutritivo.* Este componente consiste en ofrecer educación nutricional a los y las participantes y promover el uso adecuado de los fondos otorgados a través de la Tarjeta de la Familia y orientar sobre la selección y preparación de alimentos saludables y nutritivos. Nuestra meta es conducir a nuestra clientela hacia estilos de vida saludables a través de la buena alimentación y la actividad física. El Programa de Asistencia Nutricional cuenta con aproximadamente 1,200,000 beneficiarios, de los cuales el 32% son menores de 0 a 18 años y sirve aproximadamente 600,000 familias. El Programa cuenta con cinco	Orientaciones a los beneficiarios del PAN, y al público en general, sobre la selección y preparación de alimentos saludables, dentro de un presupuesto limitado. Orientaciones y Charlas: Visitas a las Oficinas Locales del Departamento de la Familia Distribuciones de Alimentos en comunidades y residenciales públicos Visitas a Supermercados Escuelas, Campamentos de Verano, *Head Start* Centros de Cuidado Personas de Edad Avanzada Ferias de Salud Comunitarias y Privadas Mercados Agrícolas del Dpto. de Agricultura Anuncio de televisión Afiches para las oficinas locales y supermercados Activar la página mipannutritivo.com Títulos de las Charlas: Manejo del presupuesto cuando se compra con la tarjeta de la Familia Alimentación Saludable Merienda Nutritiva	Al mes 4,000 ciudadanos y ciudadanas 300 72 36 24 24 Beneficiarios del WIC yl Reforma de Salud 336	Cuestionario – Nuestras economistas del hogar utilizan un cuestionario en sus presentaciones para monitorear las tendencias y el cambio en el comportamiento en los hábitos alimentarios de nuestros participantes.	Durante todo el año 2013-2014	

Agencia	Programas	Estrategias o actividades de implantación	Población a impactar (edades, # personas)	Indicadores o medidas de impacto (datos a recopilar)	Período de implantación	Realizado
	educadoras en nutrición que recorren toda la isla para ofrecer charlas, orientaciones y presentaciones en nutrición en diferentes escenarios. En las charlas se utiliza el método del plato como una herramienta para explicar las porciones correctas a servirse. Además, se le explica cómo leer la etiqueta de los alimentos	Distribución de afiches de MiPlato para colocación en las oficinas de servicio. Herramientas educativas disponibles en el portal electrónico de la Agencia.				
DACO	Programa de Educación al Consumidor	Feria del Consumidor DACO a tu Favor Charlas en Escuelas (k-12) Herramientas educativas disponibles en el portal electrónico de la Agencia.	Actividad para toda la familia Visitas a Municipios, incluye charlas a personas de 60 o + Estudiantes de 5 a 18 años	Hojas de Asistencia de participantes Hoja de Confirmación de Visita Hoja de Confirmación de Visita	Marzo 2014 Al menos 1 visita mensual En promedio 12 charlas mensuales	
RECREACION Y DEPORTES	Actívate Puerto Rico Instituto Puertorriqueño para el Desarrollo del Deporte y la Recreación	Presentación y Orientación de la Guía y MiPlato a los Coordinadores y Líderes de Actívate Edad Dorada Orientaciones a los Grupo de Actívate Edad Dorada Promoción de la guía en las actividades de la Ruta "Actívate" Promocionar la guía en los cursos de actividad física	35 personas de diferentes edades.(empleados del DRD) Personas de 55 años o más Actividades para toda la Familia 18 años en adelante – profesionales en el área de la actividad física	Orientación # de Participantes # de Orientaciones # de Grupos Impactados # de.Personas Impactadas # de actividades # Participantes # de Cursos # de Participantes	Octubre de 2013 Enero de 2014 Noviembre de 2014 Enero 2014	

Agencia	Programas	Estrategias o actividades de implantación	Población a impactar (edades, # personas)	Indicadores o medidas de impacto (datos a recopilar)	Período de implantación	Realizado
	Actividades de Promoción del DRD (Exhibidor)	Promoción de la guía en las actividades de promoción de los servicios del DRD Herramientas educativas disponibles en el portal electrónico de la Agencia.	En general	# actividades # de promociones repartidas Municipios participantes	Noviembre de 2013	
AGRICULTURA	Programa de Seguridad Alimentaria Urbana. Mercado Familiar. Proyecto Piloto de Arroz	Talleres. Exhibición en Ferias. Mercados Agrícola. Establecimiento del proyecto. Herramientas educativas disponibles en el portal electrónico de la Agencia.	Público en General. Recipientes del PAN. Público en General. Estudiantes.	Personas atendidas. Número de Huertos creados. Recipientes del PAN que se beneficiarán. Número de estudiantes.	2012-2016 2012-2016 2012-2016	
Medical Card System (MCS)	Manejo de Cuidado Educación y Bienestar	Incorporación de recomendaciones establecidas en Guía Alimentaria como parte del contenido en las intervenciones de la Unidad de manejo de Cuidado. Incorporación de recomendaciones establecidas en Guía Alimentaria como parte del contenido en los materiales educativos diseñados y las intervenciones educativas de la Unidad de Educación y Bienestar. Integración de hoja MiPlato para un Puerto Rico Saludable en Revista Cuídate Envío de Guía Alimentaria a nuestra red de médicos primarios Integración de MiPlato para un Puerto Rico Saludable en los materiales entregados en	Asegurados activos en programas de manejo de cuidado 10,000 aproximadamente 30,000 aproximadamente Afiliados Classicare activos Sobre 130,000 aproximadamente 5,500 2,000 aproximadamente	Cantidad de participantes en programa de manejo de cuidado Cantidad de materiales educativos distribuidos Cantidad de intervenciones educativos implementadas Cantidad de envío de Revista Cuídate Cantidad de médicos a los cuales se envió el documento Cantidad de participantes en eventos Steps to wellness	Octubre 2013 en adelante – proceso continuo Octubre 2013 en adelante Marzo 2014 Octubre a Diciembre 2014 Enero a Diciembre 2014	

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Departamento de Salud

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

Agencia	Programas	Estrategias o actividades de implantación	Población a impactar (edades, # personas)	Indicadores o medidas de impacto (datos a recopilar)	Período de implantación	Realizado
		eventos de Steps to wellness año 2014				
		Distribución Guía Alimentaria para Puerto Rico a nutricionistas y dietistas registrados de Puerto Rico	800	Cantidad de envío	Septiembre a Diciembre 2013	
		Envío de hoja MiPlato para un Puerto Rico Saludable a asegurados de la línea de comercial.	Asegurados activos Sobre 170,000 aproximadamente	Cantidad de envío	Marzo 2014	
		Integración de Guía Alimentaria para Puerto Rico, MiPlato para un Puerto Rico Saludable en página de internet de MCS.	25,000 aproximadamente	Cantidad de usuarios de la página de internet	Octubre 2013	
		Integración de MiPlato para un Puerto Rico Saludable en los materiales entregados en eventos de Steps to wellness año 2014	2,000 aproximadamente	Cantidad de participantes en eventos Steps to wellness	Enero a Diciembre 2014	

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

Anejo J:
Reunión Constituyente
Panel de Expertos Guía Alimentaria para Puerto Rico
20 de febrero de 2015

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Departamento de Salud

Reunión Constituyente

COMISIÓN DE
ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN
DE PUERTO RICO

Panel de Expertos
Revisión de la Guía Alimentaria para Puerto Rico

Se le convoca a la reunión constituyente de este comité a llevarse a cabo el viernes, 20 de febrero de 2015 a la 1:30 pm en el Salón Guillermo Arbona, Edificio A del Departamento de Salud (antiguo Hospital de Psiquiatría).

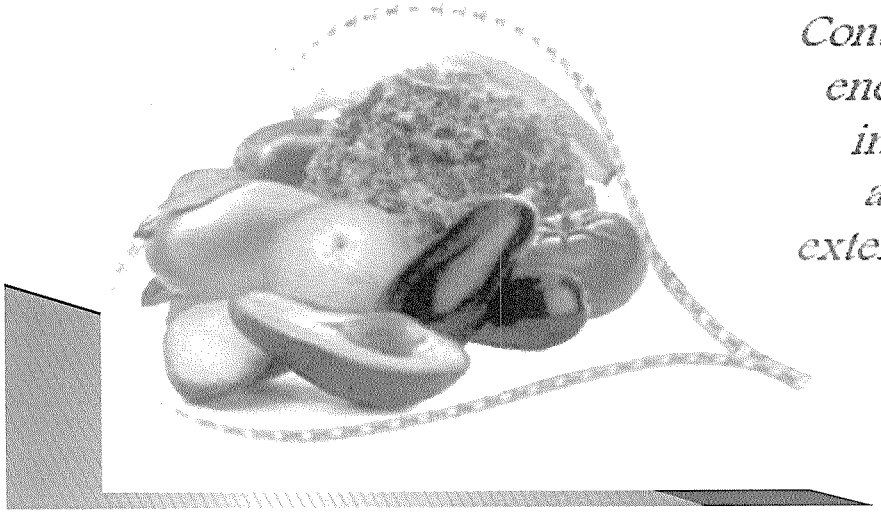

Contamos con su presencia para tan importante encomienda de política pública. De necesitar información adicional y para confirmar su asistencia debe llamar al 787-765-2929, extensiones 4620 y 4621 o al correo electrónico asamalot@salud.gov.pr

Le esperamos

Miembros Panel de Expertos

Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico - Revisión de la Guía Alimentaria para Puerto Rico 2016				
Comité Ejecutivo: Dra. Nivia A. Fernández, Presidenta CANPR; Lcda. Amy Samalot, Directora Ejecutiva CANPR Dra. Ada Laureano, Coordinadora Conjunta de Sub Comités				
Panel de Expertos – Sub Comités Asesores				
Áreas Temáticas 1 y 2		Área Temática 3	Área Temática 4	Área Temática 5
Coordinadora: Lcda. Janice Padilla		Coordinadora: Dra. Ada Laureano		
Patrones dietarios, ingesta de nutrientes y la salud: estado actual y tendencias	Patrones dietarios, alimentos y nutrientes: resultados en el estado de salud	Dieta individual y modificación de conducta; etiqueta nutricional	Acceso a los alimentos; ambientes para la actividad física estructurada	Inocuidad de los alimentos; sustentabilidad *Food safety:*
Miembros		Miembros	Miembros	Miembros
Lcda. Janice Padilla - Nutricionista		Prof. Carmen Gómez - Nutricionista	Lcda. Mayra Aponte - Procuradora Vejez	Lcda. Belkis Santiago – Dept. Familia
Dra. Jessica Irizarry – Promoción Salud		Dra. Ada M. Laureano - AND	Lcda. Gladibelis Rivera – Procuradora Vejez	Lcda. Karen Ramos - DACO
Lcda.Cynthia Santiago – Promoción Salud		Dra. María Rullan - Pediatra	Dra. Winna Rivera - Catedrática RCM	Agro. Arnaldo Astacio – Agricultura
Lcda. Susan Jiménez - AND		Dra. Nancy Correa – SEA	Lcda. Lourdes Velázquez – Educación	Dra. Ivonne Angleró - UPR- RCM
Lcda. Aracelis López - FNS		Sra. Nilda Villegas - FDA	Lcda. Dolly Parrilla – Educación	Prof. Sonia Serrano - UPR-RCM
Lcda. Luz A. Ruíz – Catedrática RCM		Lcda. Kelli Killingsworth –Nutrición Turabo	Lcda. Carmen M. Pérez - Catedrática UPR	Lcda. Reinilda Rivera - SEA
Lcda. Alexandra Reyes – Programa WIC		Lcda. Loedda Nuñez - CNDPR	Sra. Angélica Meléndez – Dept. Familia	Lcda. Alana Marrero- Nutricionista
Lcda. Alicia Díaz – Representante UPR			Sra. Mayra Melendez – Dept. RD	Lcda. Carolyn Landrau - Nutricionista
CONSULTORES			Lcda. Carmen Nevarez – Ed. Fis. RCM	
Dr. Jesús Irizarry – Ofic. Gobernador			Profa. Rosarito Martinez - Ed. Fis. UPR	
Sra. Edna Díaz – Ofic. Gobernador			Dra. Mercedes Rivera - Ed. Fis. UPR	
Dr. José Bartolomei – Epidemiólogo			Dra. Farah Ramírez - Ed. Fis. UPR	
Sra. Lizzie Flores – Fundación el Angel			Sr. Angel J Pérez - Asoc. Educ. Fisica	

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

Anejo K:

Mesas Redondas de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico y la Organización Panamericana de la Salud

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Departamento de Salud

Reuniones/Mesas Redondas
CANPR – OPS – Oficina del Gobernador

30 de abril y 1ro de mayo de 2015

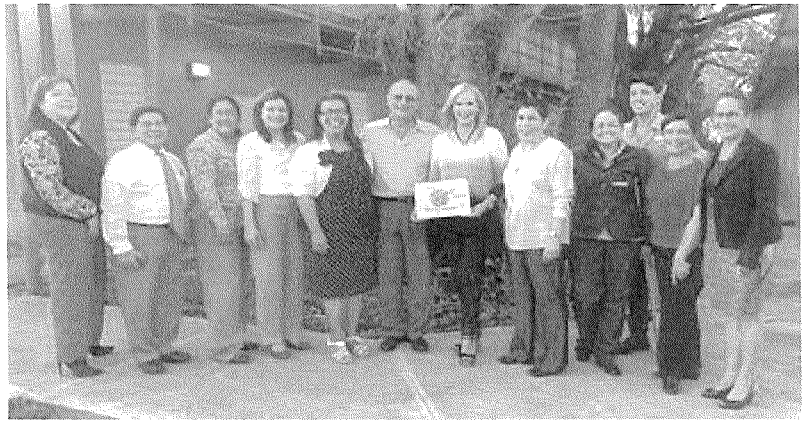

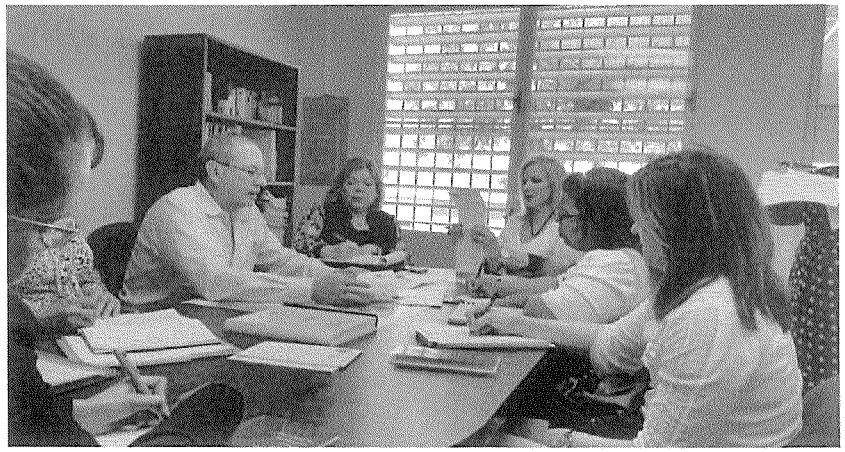

Asesoría del Dr. Rubén Grajeda, Asesor Principal en Nutrición y Determinantes Sociales de la Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C

Reunión/Mesa Redonda
CANPR – OPS – Oficina del Gobernador

Dra. Isabella Danel, 10 de junio 2015

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

Anejo L:

Presentación del Plan de Prevención de la Obesidad en la Niñez y la Adolescencia de la Organización Panamericana de la Salud,

Dr. Rubén Grajeda Toledo, Asesor en Nutrición y Determinantes Sociales de la Organización Panamericana de la Salud

1ro de mayo de 2015

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Departamento de Salud

Facultad de Ciencias Naturales
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Rio Piedras

UPR

Nutrición y Dietética

Les invitan al Ciclo de Conferencias en Nutrición:

Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en la Niñez y en la Adolescencia de la Organización Panamericana de la Salud

Conferenciante Invitado: Dr. Rubén Grajeda Toledo,
Asesor Principal en Nutrición y Determinantes Sociales,
Factores de Riesgo y Nutrición, Enfermedades no Transmisibles y Salud Mental.
Organización Panamericana de la Salud, Washington, DC

Proyecto colaborativo entre la Universidad de Puerto Rico (UPR), la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico y la Organización Panamericana de la Salud (OPS-PR) donde se ofreció un foro educativo en el que asistieron la Oficina del Primer Ejecutivo, los Secretarios de las Agencias Miembros de la CANPR, académicos, estudiantes, y otros profesionales del campo de la nutrición y la salud.

1 de mayo de 2015

Presentación del Plan de Prevención de la Obesidad en la Niñez y la Adolescencia de la OPS

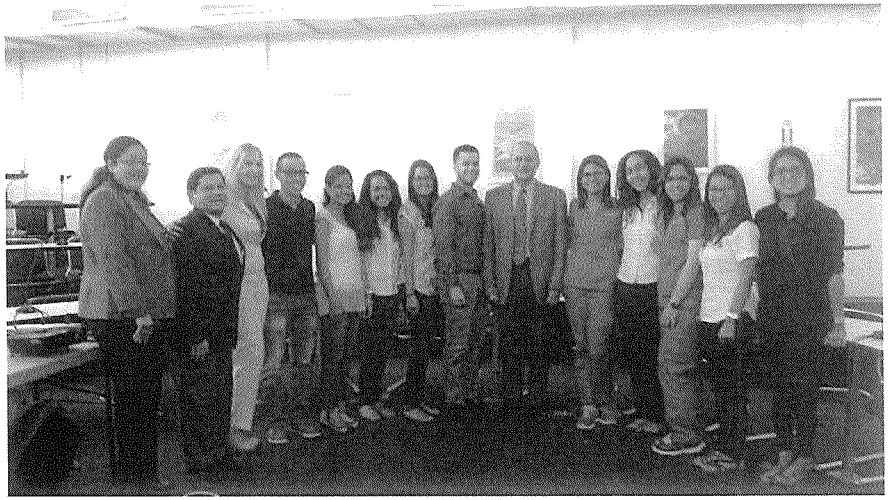

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

Anejo M:

Designación de la CANPR para dirigir el Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Departamento de Salud

LA FORTALEZA
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina Asesor Asuntos de Salud

17 de agosto de 2015

Dr. Uroyoan Walker
Presidente
Universidad de Puerto Rico

Estimado doctor Walker:

La obesidad es considerada a nivel mundial una epidemia, por lo que el llamado es aunar esfuerzos para encaminar acciones afirmativas que generen cambios positivos en la salud de nuestra población. En respuesta a esta urgencia en Puerto Rico, la Primera Dama, Wilma Pastrana, la Oficina del Asesor en Asuntos de Salud del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, el Departamento de Salud y la Organización Panamericana de la Salud, han recabado del apoyo de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico para el desarrollo del *Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico.* La Dra. Nivia A. Fernández, Presidenta de la Comisión, ha expresado su disponibilidad y compromiso con esta importante encomienda.

La doctora Fernández se desempeña como Profesora y Directora del Programa Didáctico en Dietética de la Facultad de Ciencias Naturales en el Recinto de Río Piedras. Su peritaje y experiencia en la coordinación multisectorial de política pública contribuirán al logro exitoso de esta gestión.

Siendo la Universidad de Puerto Rico parte integrante de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico, solicitamos que el tiempo que la doctora Fernández dedique a la realización de este proyecto pueda integrarse a su quehacer y horario académico, por ser el asunto vinculante a la disciplina de Nutrición y Dietética.

Le reiteramos, anticipadamente, nuestro agradecimiento y estamos disponibles para proveerle la información que estime necesaria.

Cordialmente,

Jesús Irizarry Mora, Ph. D.
Asesor en Asuntos de Salud

c Dr. Carlos E. Severino, Rector
Lcda. Amy Samalot, Directora Ejecutiva

La Fortaleza, San Juan, PR 00901 | PO Box 9020082, San Juan, PR 00902-0082 |
TeL (787) 721-7000 Ext. 4065 / 3137 /4036 Facsímil: 787-723-4788

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

Anejo N:

Reunión Taller Inventario de Programas e Intervenciones del Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico 12 de junio de 2015

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Departamento de Salud

LA FORTALEZA
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Asesor en Asuntos de Salud

3 de junio de 2015

Estimado Jefe de Agencia:

La obesidad es considerada a nivel mundial una epidemia. En Puerto Rico, el 68 porciento de nuestra población está siendo afectada por el sobrepeso y la obesidad. Esta situación plantea la urgencia de prevenir y manejar el problema de la obesidad con sus causas multifactoriales y repercusiones, que inciden en la calidad de vida de nuestra gente, el acceso a servicios, y sus complicaciones médicas. A su vez, plantea la necesidad de echarle una mirada a esta condición, para dirigir los esfuerzos que se realizan a favor del bienestar de estas personas. Comprometidos en llevar a cabo acciones afirmativas que generen cambios positivos en la salud de nuestra población, la Primera Dama y el Asesor en Asuntos de Salud del Gobernador le convocamos a la reunión-taller titulada: *"Inventario de Programas e Intervenciones para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico"*, a llevarse a cabo el viernes, 12 de junio de 2015, de 8:30 a.m. a 12:00 m. en el Salón de la Terraza, Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico, en el Jardín Botánico de Río Piedras. El propósito de la misma es considerar el instrumento y procedimiento a seguir para el desarrollo del *Inventario de Programas e Intervenciones.* Favor de venir preparados para la misma.

Esta actividad es parte de la agenda de trabajo conjunta de la Oficina de la Primera Dama, el Asesor en Asuntos de Salud del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico (CANPR), adscrita al Departamento de Salud, y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para desarrollar el *Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico.* El modelo a utilizar para el desarrollo del inventario es resultado de la discusión multisectorial iniciada en el Ciclo de Conferencias del Programa de Nutrición y Dietética de la Universidad de Puerto Rico, con la presentación del Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en la Niñez y en la Adolescencia, por el Dr. Rubén Grajeda Toledo, Asesor Principal en Nutrición y Determinantes Sociales de la OPS en Washington, D.C.

A los fines de encaminar esta encomienda, necesitamos que nos confirme su asistencia en o antes del 10 de junio de 2015. De necesitar información adicional y/o para confirmar su asistencia, puede comunicarse con la Lcda. Amy Samalot, Directora Ejecutiva de la CANPR, al 787-765-2929, extensiones 4620 y 4621 o a su correo electrónico asamalot@salud.gov.pr

Contamos con su presencia para el desarrollo exitoso de este importante proyecto de política pública.

Cordialmente,

Jesús Irizarry Mora, Ph. D.
Asesor en Asuntos de Salud

c: Wilma Pastrana Jiménez, Primera Dama
Dr. Carlos E. Severino, Rector

Gobierno de Puerto Rico
Departamento de Salud

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud
Américas

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

Inventario de Programas e Intervenciones

para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico

Sector Público

Departamento de Salud	Programa WIC Secretaria Auxiliar de Promoción de la Salud
Departamento de Educación	Autoridad Escolar de Alimentos
Departamento de Agricultura	Food Drug Administration (FDA)
Departamento de Asuntos del Consumidor	Food and Nutrition Services (USDA)
Departamento de la Familia	Junta de Planificación de Puerto Rico
Departamento de Recreación y Deportes	Adm. de Seguros de Salud de PR (ASES)
Departamento de la Vivienda	Adm. Servicios Salud Mental y Contra la Adicción
Departamento del Trabajo y Recursos Humanos	Instituto de Estadísticas de Puerto Rico
Departamento Transportación y Obras Públicas	Policía de Puerto Rico
Universidad de Puerto Rico (UPR)	Departamento de Hacienda (respuesta no recibida)
UPR – Programa de Nutrición y Dietética	
UPR - Recinto de Ciencias Médicas	
UPR - Colegio de Ciencias Agrícolas	

Reunión-Taller: Inventario de Programas e Intervenciones para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico

Objetivos:

- Atender el problema de la obesidad a nivel institucional para responder a las consecuencias en la salud de la gente, el impacto en la calidad de vida, los servicios de salud, la economía y los efectos sociales.
- Recopilar información básica de lo que se está haciendo en Puerto Rico para la prevención de la obesidad.
- Conocer y compartir estas intervenciones como agencias y/o entidades del Gobierno.
- Sentar las bases para el desarrollo de una política pública sobre este tema.
- Elaborar, eventualmente, un Plan de Trabajo como país a corto, mediano y largo plazo.

Fuente: Dr. Jesús Irizarry Mora, Asesor de Salud del Gobernador en su presentacion: La Perspectiva de la Epidemia de Obesidad en PR: Un Asunto de Urgencia Nacional en Salud Pública, 12 de junio de 2015.

Reunión-Taller: Inventario de Programas e Intervenciones para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico

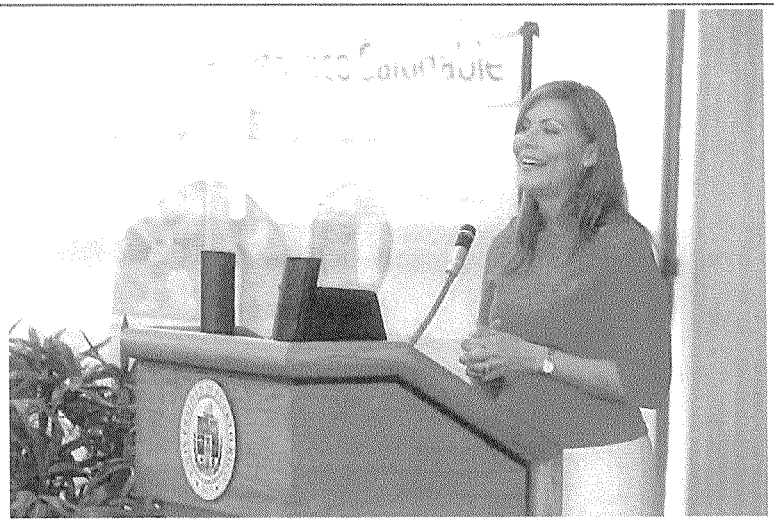

Reunión-Taller: Inventario de Programas e Intervenciones para la Prevención de la Obesidad en Puerto Rico

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

Anejo O:

Carta de la CANPR al Colegio de Ciencias Agrícolas y Carta Designación de Representantes del Colegio de Ciencias Agrícolas

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Departamento de Salud

GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE SALUD
COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y
NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

17 de septiembre de 2012

Dr. Héctor Santiago
Decano Director
Colegio de Ciencias Agrícolas
PO Box 9000
Mayagüez, PR 00681

Estimado Decano Santiago:

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 10 del 8 de enero de 1999, la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico (CANPR) se desempeña como organismo asesor de política publica sobre alimentos y nutrición para conseguir el mejoramiento del estado nutricional, la salud y consecuentemente, la calidad de vida de la población. Los Secretarios de Salud, Agricultura, Educación, Familia y Asuntos del Consumidor, los Presidentes de la Universidad de Puerto Rico y del Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico y cuatro Miembros Ciudadanos representando los sectores de la cadena alimentaria componen este cuerpo. La Comisión responde por el cumplimiento de sus funciones y deberes al Primer Ejecutivo de Puerto Rico y está adscrita al Departamento de Salud para fines administrativos.

Entre las funciones encomendadas por Ley se encuentra establecer los objetivos generales que orientan la política pública y estimular a las agencias e instituciones públicas y privadas en la realización de investigaciones relacionadas. A tales fines y conocedores de la investigación realizada, en su última reunión ordinaria la Comisión acordó solicitar la participación del Colegio de Ciencias Agrícolas del Recinto Universitario de Mayagüez en el Comité Asesor a cargo de recomendar la política pública que defina la Canasta Básica de Puerto Rico.

La participación de la academia en este esfuerzo intersectorial es instrumental para el desarrollo de política pública que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida en Puerto Rico. Por ello, agradeceremos designe al representante del Colegio a formar parte de este Comité Asesor y su información de contacto. La Lcda. Amy Samalot, Directora Ejecutiva de la CANPR, se comunicará con la persona para las coordinaciones correspondientes.

Cordialmente,

Nivia A. Fernández, Ed.D.
Presidenta

c Dr. Miguel A. Muñoz
Dr. Jorge Rivera Santos

College of Agricultural Sciences
University of Puerto Rico - Mayagüez Campus
Dean and Director's Office
Call Box 9000 Mayagüez PR 00681-9000
Phone: 787-832-4040 x 5975, 5980, 5982
Fax: 787-265-5490
Web: http://agricultura.uprm.edu/

Colegio de Ciencias Agrícolas
Universidad de Puerto Rico - Recinto de Mayagüez
Oficina del Decano y Director
PO Box 9000 Mayagüez PR 00681-9000
Phone: 787-832-4040 x 5975, 5980, 5982
Fax: 787-265-5490
Web: http://agricultura.uprm.edu/

5 de octubre de 2012

Dra. Nivia A. Fernández
Presidenta
Comisión de Alimento y Nutrición de Puerto Rico
Departamento de Salud
PO Box 70184
San Juan, PR 00936-8184

Estimada doctora Fernández:

Me refiero a su comunicación del pasado 17 de septiembre de 2012, en la cual nos solicita la designación de un representante del Colegio de Ciencias Agrícolas para que se integre al Comité Asesor de política pública sobre alimentos y nutrición de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico. Estoy designando a la Dra. Nancy Correa, Especialista en Nutrición del Servicio de Extensión Agrícola del Colegio de Ciencias Agrícolas en el Recinto Universitario de Mayagüez. La Dra. Carmen O. Gómez Burgos, Líder del Área Programática de Ciencias de la Familia y el Consumidor del Servicio de Extensión Agrícola, participará en la primera reunión de la Comisión junto a la Dra. Nancy Correa.

Agradezco se nos permita participar de este esfuerzo interagencial para el desarrollo de la política pública sobre alimentos y nutrición, de manera que esta redunde en el mejoramiento de la calidad de vida en Puerto Rico. Próximamente las doctoras Correa y Burgos se estarán comunicando a su oficina para la coordinación de la primera reunión que se realizara durante este mes.

Agradezco su interés por contar con personal del Colegio de Ciencias Agrícolas en tan importante comité.

Cordialmente,

Héctor L. Santiago Anadón, Ph.D.
Decano y Director

C Prof. Rafael Olmeda
Dr. David Padilla
Dra. Carmen O. Gómez
Dra. Nancy Correa

mrr

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

Anejo P:

Propuesta del Comité Especial Conjunto del Colegio de Ciencias Agrícolas, UPR y la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico para la Revisión de la Canasta Básica de Alimentos para Puerto Rico

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Departamento de Salud

GRÁFICO DE LA CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS PARA PUERTO RICO
REVISADO: 21 DE AGOSTO DE 2015

REVISIÓN DE LACANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS PARA PUERTO RICO

COMITÉ ESPECIAL CONJUNTO

COLEGIO CIENCIAS AGRÍCOLAS, RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

Designados por el Dr. Héctor L Santiago Anadón, Decano y Director
Dra. Nancy Correa, Especialista en Nutrición
Dra. Carmen O. Gómez Burgos, Líder del Área Programática de
Ciencias de la Familia y el Consumidor
Servicio de Extensión Agrícola

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

Presidenta
Dra. Nivia A. Fernández

Directora Ejecutiva
Lcda. Amy Samalot

Miembros Ciudadanos
Dra. Gloria Fidalgo,
Vicepresidenta y Coordinadora del Comité Especial Conjunto
Sr. Charlie Sánchez,
Sector de Mercadeo y Distribución de Alimentos

Representantes Designados
Lcda. Lourdes Velázquez, por el Secretario de Educación
Dra. Brenda Toro, Directora Interina, Programa Nutrición y Dietética UPR-RRP
y Representante Designada por el Presidente de la Universidad de Puerto Rico

Comité Asesor Nutrición y Salud
Prof. María I. Matos, Coordinadora
Lcda. Dolly Parrilla, Autoridad Escolar de Alimentos,
Departamento de Educación

Asesora
Lcda. Nexy Quiñones

COMISIÓN DE
ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN
DE PUERTO RICO

Anejo Q:

Posición de la CANPR al P. del S. 865 y al P. de la C. 1845

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Departamento de Salud

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Departamento de Salud

24 de febrero de 2015

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente
Comisión de Salud y Nutrición
Senado de Puerto Rico
PO Box 90223431
San Juan, PR 00902-3431

Estimado Senador Dalmau:

Hacemos referencia al Proyecto del Senado 865 titulado: Para crear el "Programa de Niñez Saludable" con el fin de combatir la obesidad infantil, el cual será de implementación uniforme entre el Departamento de Salud, Departamento de Educación, el Departamento de Educación, el Departamento de la Familia y los padres de los menores; imponer responsabilidad bajo la Ley Núm. 246 del 1ero de agosto de 2003, conocida como la "Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores"; disponer para procedimientos en el Departamento de Educación; y para otros fines. A continuación la posición, comentarios y recomendaciones de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico sobre la misma.

Es la posición de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico (CANPR) reconocer la intención del proyecto en cuanto a la búsqueda de alternativas para combatir la epidemia del sobrepeso y la obesidad que se registra en Puerto Rico, y más alarmante entre los niños y adolescentes. No obstante, la Comisión discrepa de las medidas propuestas que trascienden la intimidad de la familia y aquellas de índole punitivas a los padres y encargados ante la ausencia del control que éstos puedan ejercer sobre los recursos disponibles para asegurar una alimentación adecuada e incorporar la actividad física como parte de un estilo de vida saludable. También la Comisión discrepa rigurosamente de aquellas medidas que se apropian y violentan las leyes que regulan la práctica de las profesiones y protegen al público.

En Puerto Rico, los datos recopilados a través del *Behavioral Risk Factor Surveillance System (BRFSS, por sus siglas en inglés)* documentan que al 2013 la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad fue 66.6%, entiéndase, seis de cada diez adultos. Por su parte, datos sobre la prevalencia de obesidad en los niños del Programa WIC en Puerto Rico demuestran que el percentil de 85 o más en el Índice de Masa Corporal (IMC) se redujo de 40.3% en el 2004 a un 35.8% en 2010. Este resultado se obtiene de la evaluación de la efectividad de varias estrategias programáticas que incluyen el ofrecimiento de nuevos paquetes de alimentos, la promoción de la lactancia y las intervenciones dirigidas a los padres. La alta prevalencia de sobrepeso y obesidad en Puerto Rico representa un problema de salud pública prioritario que exige la puesta en marcha de una política pública que reconozca su origen multifactorial.

Tan reciente como el 19 de febrero de 2015, el Departamento de Salud y Servicios Humanos y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos publicaron el *Scientific Report of 2015 of the 2015 Dietary Guidelines Advisory Committee.* Este informe sustenta la política pública nutricional y se utiliza como marco de referencia para el desarrollo de estrategias y programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades a nivel local, estatal

y nacional. Las iniciativas propuestas integran los sectores públicos y privados, incluyendo el cuidado de la salud, educación, comercios, la industria de alimentos y los detallistas. A continuación se extraen tres segmentos del resumen ejecutivo del informe que marcan pautas encaminadas a promover una "cultura saludable" mediante cambios de conducta alimentaria a nivel poblacional.

Sustentados en fuerte evidencia científica, el Comité Asesor propone lo siguiente:

1. Definen los múltiples factores que inciden en el sobrepeso y la obesidad.

   -The 2015 DGAC's work was guided by two fundamental realities. First, about half of all American adults—117 million individuals—have one or more preventable, chronic diseases, and about two-third of U.S. adults—nearly 155 million individuals—are overweight or obese. These conditions have been highly prevalent for more than two decades. Poor dietary patterns, overconsumption of calories, and physical inactivity directly contribute to these disorders. Second, individual nutrition and physical activity behaviors and other health-related lifestyle behaviors are strongly influenced by personal, social, organizational, and environmental contexts and systems. Positive changes in individual diet and physical activity behaviors, and in the environmental contexts and systems that affect them, could substantially improve health outcomes.-

2. Proponen un modelo socio-ecológico para promover el cambio en la conducta alimentaria. También reconoce al Nutricionista-Dietista como el profesional de la salud cualificado para complementar las intervenciones de estilos de vida y la consejería nutricional.

   -The individual is at the innermost core of the social-ecological model. In order for policy recommendations such as the Dietary Guidelines for Americans to be fully implemented, motivating and facilitating behavioral change at the individual level is required. This chapter suggests a number of promising behavior change strategies that can be used to favorably affect a range of health-related outcomes and to enhance the effectiveness of interventions. These include reducing screen time, reducing the frequency of eating out at fast food restaurants, increasing frequency of family shared meals, and self-monitoring of diet and body weight as well as 168 effective foods labeling to target healthy food choices. These strategies complement comprehensive lifestyle interventions and nutrition counseling by qualified nutrition professionals. -

3. Proponen intervenciones de "enfoque multi-componente" en las cuales se destaca el compromiso y la participación de los padres.

   - The Committee's findings revealed the power of multi-component approaches over single component interventions. For multi-component obesity prevention interventions, incorporated both nutrition and physical activity using a variety of strategies, such as:
   - *Environmental policies to improve the availability and provision of healthy foods and beverages.*
   - *Increasing opportunities for physical activity*
   - *Increased parent engagement (in child care and school settings)*
   - *Educational approaches, such as a school nutrition curriculum*

   For multi-component dietary interventions (e.g., to increase consumption of vegetables and fruit) the most effective strategies included:
   - *Nutrition education*
   - *Parent engagement (in school and child care settings)*
   - *Environmental modifications (e.g., policies for nutrition standards, food service changes, point of purchase information)*

La Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico, apoyados en la evidencia científica y las opiniones presentadas por sus Miembros y Comités Asesores recomienda que se adopte una política alimentaria y nutricional con un enfoque multisectorial e inclusivo de todos los sectores públicos y privados en Puerto Rico. En particular, los esfuerzos deben estar centrados en la educación a todos los componentes de la comunidad escolar sobre la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades crónicas con énfasis en combatir el sobrepeso y la obesidad. La métrica para medir la efectividad de toda estrategia debe ser la no ganancia o reducción en las tasas

de sobrepeso por escuela y región, asegurando recursos e incentivos recurrentes para apoyar y promover la continuidad de dichos resultados positivos.

A continuación, se integran las recomendaciones de los Miembros de la CANPR y sus Comités Asesores.

1. **Velar por el cumplimiento de las leyes que regulan la práctica de las profesiones.**
   El proyecto de ley 865 de "Programa de Niñez Saludable" propone la identificación mediante un cernimiento de los riesgos de malnutrición (deficiencia o exceso de nutrientes necesarios para promover el bienestar corporal), atender las condiciones de salud, por medio de un programa preventivo. Sin embargo, no menciona, ni toma en perspectiva dentro de la planificación del programa, el rol del profesional en Nutrición y Dietética, el cual es el profesional de salud que posee la preparación académica y las competencias necesarias para el manejo adecuado de hábitos alimentarios de la población a través del ciclo de vida.

   De acuerdo a la Ley 45 (enmienda de ley 82 del 31 de mayo de 1972) se indica bajo el Artículo 1 que el *Nutricionista-Dietista es aquella persona que cuenta con el peritaje para la planificación, organización, desarrollo y dirección de programas para la promoción de la salud, y la prevención de enfermedades debilitantes, así como la investigación, estudio y solución de problemas de nutrición en individuos o grupos.* Es por ello que corresponde al Nutricionista-Dietista, como profesional de la salud, hacer recomendaciones nutricionales tomando en consideración la edad, los requisitos calóricos y preferencias del niño, tomando en consideración la situación económica de la familia, entre otros factores.

   En este contexto legal, corresponde al Nutricionista-Dietista las siguientes funciones señaladas en el P. del S. 865:
   - Cernimiento o evaluación nutricional que incluye la entrevista inicial y seguimiento al niño/a (Pag. 6, línea 18; Pag. 8, línea 16)
   - Tomar medidas antropométricas y evaluar los resultados de las pruebas bioquímicas (P del S 865, Pag. 6. línea 4)
   - Monitorear el progreso del niño/a en cuanto al cumplimiento del plan alimentario diseñado (Pag. 8- Línea 5)

2. **Promover estrategias de apoyo y orientación a padres, madres y encargados**
   El *Center for Disease Control and Prevention (CDC,* por sus siglas en inglés*)* recomienda unir los esfuerzos de los padres, la comunidad, las escuelas, la industria de alimentos y de entretenimiento, los proveedores de salud, entre otros sectores, como estrategia efectiva en cambiar los hábitos alimentarios y aumentar la actividad física.

   Los padres, madres y encargados deben contar con la orientación, los recursos, el acceso a los abastos y precios asequibles a los alimentos sanos. De igual forma, es imprescindible asegurar que como responsables de sus hijos cuenten con el acceso a ambientes adecuados y seguros para la actividad física como parte de un estilo de vida saludable. <u>Deben darse estas condiciones de responsabilidad compartida entre los padres y todos los sectores, antes de adjudicar culpas y sanciones o multas por conductas negligentes.</u> La estrategia a seguir es la de apoyo, educación y recursos para fortalecer hábitos alimentarios saludables desde el núcleo familiar.

3. **Creación de un Consejo Escolar de Salud en cada escuela** (se endosa propuesta del Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico)
   - Este Consejo puede estar compuesto por maestros de Ciencias de la Familia y del Consumidor (Economía Doméstica), Educación Física, Salud y Ciencias, el Trabajador Social, Orientador, Enfermeros Escolares y padres voluntarios.
   - El Consejo Escolar de Salud puede incorporar un Técnico en Nutrición para identificar y referir los casos a un Nutricionista Escolar Licenciado.

- El Nutricionista Escolar Licenciado, asignado por distrito será responsable de: (a) diseñar un plan de educación en nutrición con el propósito de beneficiar a la totalidad de la población escolar, así como a los maestros, padres o encargados para la promoción de hábitos alimentarios y la actividad física; (b) evaluar los referidos y diseñar el Plan de Alimentación tomando en cuenta condiciones médicas, los hábitos alimentarios, tanto del niño como de su entorno familiar. Los gustos y preferencias, los recursos económicos de la familia y el plan de actividad física diseñado, y orientará a los familiares.
- El Maestro de Educación Física, con la asesoría de profesionales de las Ciencias del Ejercicio y los Deportes podrá desarrollar protocolos y programas de actividad física para la población escolar. Se recomienda ampliar y mejorar las oportunidades de practicar actividad física en las escuelas, en todos los niveles escolares, no limitándose solo a la enseñanza del deporte, sino a proveer opciones para mantener el cuerpo activo y saludable.

4. **Implantación sistemática de políticas y programas de probada efectividad**
   - Desarrollar iniciativas y acuerdos o alianzas multisectoriales para fomentar la cultura de un Puerto Rico Saludable.
   - Asegurar de manera compulsoria la educación física estructurada a los niños y niñas en todos los niveles escolares del sistema de educación pública.
   - Asegurar el cumplimiento de la política pública que prohíbe vender alimentos de mínimo valor nutricional en las escuelas y sus alrededores.
   - Establecer controles a la exposición y mercadeo de alimentos y bebidas de mínimo valor nutricional, en particular aquellas dirigidas a niños y adolescentes.

Estamos disponibles para examinar y discutir estas recomendaciones y colaborar junto a usted y su equipo de expertos en el mejoramiento de la nutrición y la salud de la comunidad en Puerto Rico.

Cordialmente,

Nivia A. Fernández, EdD, RDN, LND, CFCS
Presidenta

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

12 de julio de 2014

Hon. Nelson Torres Yordán
Presidente
Comisión de Asuntos del Consumidor y
Prácticas Anti Monopolísticas
Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
PO Box 9022228
San Juan, PR 00902-2228

POSICION DE LA COMISIÓN DE ALIMENTACION Y NUTRICION DE PUERTO RICO AL P.DE LA C. 1845

Honorable Representante Torres:

El 4 de junio de 2014, se recibió la solicitud de la posición de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico al Proyecto de la Cámara 1845 *para ordenar a todo establecimiento de comida que incluya entre sus ofertas varios productos entre los que se incluyan refrescos, intercambiar como parte de su menú esta bebida por agua embotellada a solicitud del cliente sin costo adicional; asignar al Departamento de Asuntos del Consumidor la responsabilidad de reglamentar y fiscalizar el cumplimiento de esta ley; y para otros fines.*

La Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico (CANPR) es el cuerpo asesor del Gobernador para el desarrollo, la implantación y posterior evaluación de la política pública en las áreas de alimentos y nutrición. La misma fue creada en virtud de la Ley Orgánica número 10 del 8 de enero del 1999 y está adscrita al Departamento de Salud de Puerto Rico. Es reconocida como el cuerpo asesor de más alto peritaje en el área de alimentos y nutrición en Puerto Rico.

La Comisión está integrada por los Honorables Secretarios de Agricultura, Asuntos al Consumidor, Educación, Familia y Salud. También son miembros el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, el Presidente del Colegio de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico y cuatro ciudadanos particulares de reconocida capacidad y conocimientos en alimentos y nutrición. Se integra al Secretario de Recreación y Deportes como Miembro Colaborador, reconociendo que la actividad física es un componente esencial para la salud óptima de la población en Puerto Rico. Se cuenta con un proyecto de enmienda a la Ley 10 para la revisión de la composición de la Comisión.

Como parte de su función asesora, la Comisión refiere los proyectos legislativos recibidos para consulta a los Miembros de la Comisión, Representantes Designados y Coordinadores de Comités Asesores para recoger sus comentarios y recomendaciones. Es importante destacar que emitir una posición de esta Comisión requiere de un trabajo interagencial e intersectorial entre sus constituyentes, que sea coordinado de forma colaborativa.

Posición de la Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico

La Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico endosa el Proyecto de la Cámara de Representantes 1845. La Comisión reconoce la urgencia de controlar y disminuir la obesidad y el sobrepeso en la población puertorriqueña como una responsabilidad compartida entre todos los sectores, entiéndase, profesionales de la salud, los miembros del sistema educativo en todos sus niveles, representantes de la producción y mercado de alimentos, restaurantes y establecimientos de servicio rápido y comunicadores, entre otros. Para esta encomienda es importante contar con el apoyo de la rama Legislativa y Ejecutiva en el desarrollo e implantación de medidas de política pública enfocadas en lograr buenos hábitos alimentarios y estilos de vida más activos para una mejor calidad de vida. Los hallazgos de la investigación en nutrición demuestran que el sobrepeso y la obesidad son factores de riesgo para la salud y el bienestar total de todos los grupos poblacionales. Los alimentos de poco valor nutritivo contienen generalmente altos niveles de sal, grasas y azúcar, cuya ingestión diaria o persistente puede constituirse en un hábito de consumo y con ello, ser el factor de riesgo que incida en el aumento de la prevalencia de enfermedades crónico degenerativas. El consumo habitual de este tipo de alimentos, incluyendo las bebidas carbonatadas, está asociado con malos hábitos alimentarios que promueven el desarrollo de condiciones como el sobrepeso y la obesidad, enfermedades cardiovasculares e hipertensión, diabetes, ciertos tipos de cáncer y otras condiciones metabólicas.

La Comisión de Alimentación y Nutrición de Puerto Rico avala la sustitución de bebidas de mínimo valor nutricional (refrescos u otros) dentro de un menú preestablecido por opciones más saludable, como el agua, sin que esto represente un costo adicional para el consumidor. Otros proyectos en esta línea han sido igualmente endosados al establecer regulación para la venta de alimentos y bebidas de mínimo valor nutricional en cooperativas, máquinas expendedoras y otros lugares de venta tanto en las escuelas públicas y privadas como en edificios que alberguen oficinas del Gobierno. Esta Comisión, en su función de cuerpo asesor y coordinador para el establecimiento de políticas públicas en las áreas de alimentos y nutrición, endosa toda iniciativa del cuerpo legislativo, agencias, instrumentalidades y entidades de los sectores públicos y privados dirigidas a mejorar el estado de nutrición, la salud y la calidad de vida en Puerto Rico.

Quedo a su disposición para cualquier otra información que estime necesaria. Puede contactarme llamando al (787) 765-2929, extensiones 4620 o 4621 o al correo electrónico asamalot@salud.gov.pr.

Cordialmente,

Amy Samalot. LND
Directora Ejecutiva

COMISIÓN DE
ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN
DE PUERTO RICO

Anejo R:

Campaña de Bebidas Azucaradas, Departamento de Salud Anuncio de Prensa

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Departamento de Salud

El azúcar es el mayor causante de las caries en niños.

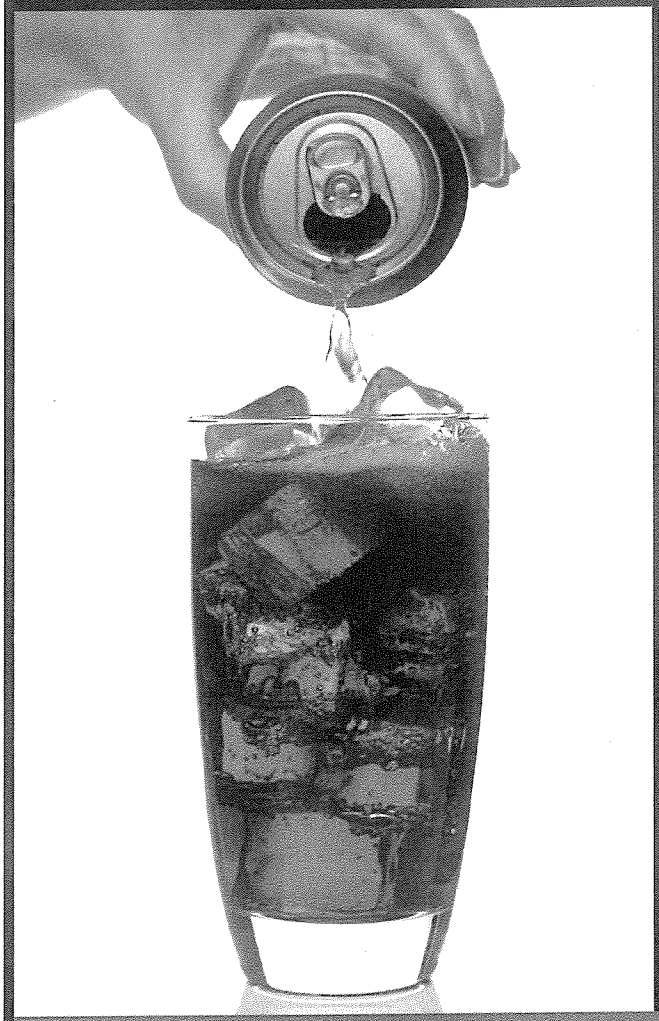

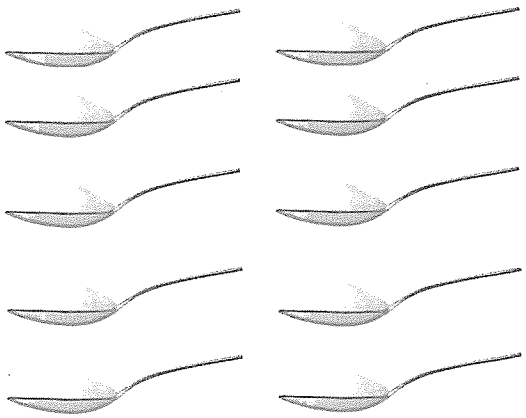

Una lata de 12 onzas de soda tiene el equivalente a:

10 CUCHARADAS DE **AZÚCAR**

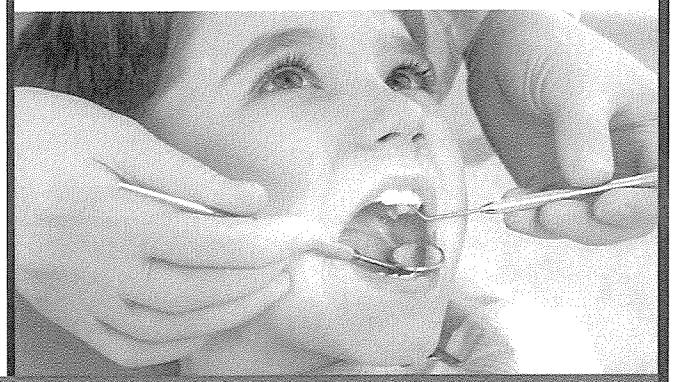

¿Cuánta AZÚCAR le estás dando a tus hijos?

Controlar el azúcar que ingerimos es un asunto de Salud Pública.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Departamento de Salud

Secretaría Auxiliar para la Promoción de la Salud

Facebook: Departamento de Salud de Puerto Rico

Twitter:@DeptSaludPR

Alianza PDP

COALICIÓN DE SALUD ORAL DE PUERTO RICO

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Departamento de Salud
Secretaría Auxiliar para la Promoción de la Salud

COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DE PUERTO RICO

Anejo S:

Alianza para el Control de Enfermedades Crónicas en Puerto Rico
Compromiso de participación de la CANPR

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Departamento de Salud

Alianza para el Control de Enfermedades Crónicas en Puerto Rico

ACEC

FORMA DE REGISTRO

2da Conferencia para la Atención Integral de Enfermedades Crónicas en Puerto Rico

☒ Sí, participaré en la actividad "2da Conferencia para la Atención Integral de Enfermedades Crónicas en Puerto Rico" a celebrarse el 9 de diciembre de 2015 de 8am a 4pm en Sheraton Puerto Rico Hotel & Casino" localizado en el Distrito de Convenciones.

Nombre de organización:

Comisión Alimentación y Nutrición de P.R.

Favor confirmar a los siguientes representantes de mi institución.

	Nombre de representante	Posición	Teléfono	Email
1	Lcda. Amy Samalot	Directora Ejecutiva	765-2929 ext. 4621	asamalot@salud.gov.pr
2				
3				

Envíe esta hoja por fax o correo electrónico a:

Correo electrónico acecpuertorico@gmail.com

Fax 787.641-1248

Info:
787.641.1240 ext. 300

Invitan:

Departamento de Salud Puerto Rico

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud Américas

Las enfermedades crónicas son la causa principal de incapacidad y muerte en los Estados Unidos y Puerto Rico. Siete de las principales diez causas de muerte en la Isla se deben a las enfermedades crónicas. En términos de la morbilidad, el 50% de la población vive con una o más enfermedades crónicas.

En el 2011, el Departamento de Salud de Puerto Rico recibió fondos para implementar el Programa de Prevención de Enfermedades Crónicas y Promoción de la Salud. Este Programa invitó a organizaciones de diferentes sectores para unir esfuerzos y trabajar juntos para lograr metas comunes relacionadas a la prevención y el control de las enfermedades crónicas. En enero de 2012, se constituyó la Alianza para el Control de las Enfermedades en Puerto Rico (ACEC-PR). La alianza agrupa representantes de diversos sectores como la academia, organizaciones profesionales, proveedores de salud, compañías aseguradoras de salud, farmacéuticas, los medios de comunicación, agencias gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro.

Misión

Educar, movilizar y abogar por el desarrollo y fortalecimiento de las acciones para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades crónicas en Puerto Rico.

Visión

Un Puerto Rico en control de las enfermedades crónicas mediante la adopción de estilos de vida saludables.

Metas

- Crear y unir los esfuerzos dirigidos al reconocimiento y la acción en favor de la prevención y el control de las enfermedades crónicas.
- Apoyar y asistir en el desarrollo, implementación y diseminación del Plan de Acción para el Control de las Enfermedades en Puerto Rico desarrollado por el Departamento de Salud de Puerto Rico.
- Abogar por cambios trascendentales en el sistema de salud para mejorar los resultados de las enfermedades crónicas mediante la creación de alianzas para educar a los encargados de formular políticas y tomar decisiones relacionadas a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades crónicas.
- Trabajar y apoyar el desarrollo, implementación y evaluación de políticas, estrategias e iniciativas que apoyan y refuerzan estilos de vida saludables.

Comités de trabajo/Dominios

Para alcanzar las metas trazadas por ACEC-PR, se han desarrollado estrategias y objetivos específicos en los siguientes dominios: Epidemiología, vigilancia y evaluación, Sistema de salud, Enlaces clínico-comunitarios, Estrategias para promover y reforzar los estilos de vida saludable y Comunicaciones.

Más sobre la alianza

Alianza para el Control de Enfermedades Crónicas

También puede escribir a:
acecpuertorico@gmail.com

Alianza para el Control de Enfermedades Crónicas en Puerto Rico
ACEC

Referencias: Puerto Rico Alliance fro Chronic Disease Control (ACEC-PR) Terms of Reference December 2014. Adapted from the USAPI Health Leadership Council Terms of Reference Revised December 10, 2014
Referencia: Plan de Acción de Enfermedades Crónicas para Puerto Rico 2014-2020. División de Prevención y Control de Enfermedades Crónicas, Secretaría Auxiliar para la Promoción de la Salud. Departamento de Salud Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Foto: free to share and use commercially: http://www.bing.com/images/search?pq=hispanic+family&sc=8-15&sp=-1&sk=&adlt=strict&q=hispanic+family&qft=+filterui:license-L2_L3_L4&FORM=R5IR40 (8/3/2015)